

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 37-2018 CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Res. 301.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: Tomás Enrique Sigua García, Jorge Vicente Sigua García, Luis Alfredo Sigua García, Gladys Virginia Sigua Sánchez, Carmen Consuelo Sigua Sánchez, Manuel Alejandro Sigua Sánchez, Herlinda Moraima Sánchez Sotomayor, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 302.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del cuadro con el inventario de obras públicas sujetas a la CEM, que se aplicará a los predios urbanos y rurales del cantón Naranjal, afectados en forma directa por la contribución especial de mejoras, referente a las diferentes obras de: adoquinamiento, alcantarillado, agua potable, parque, complejo polideportivo, cancha de fútbol, para las emisiones del año 2019.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: Tomás Enrique Sigua García, Jorge Vicente Sigua García, Luis Alfredo Sigua García, Gladys Virginia Sigua Sánchez, Carmen Consuelo Sigua Sánchez, Manuel Alejandro Sigua Sánchez, Herlinda Moraima Sánchez Sotomayor, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 303.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presente aprobar el cuadro con el inventario de obras públicas con el porcentaje y valor de cobro anual que se aplicará a todos los predios urbanos del cantón Naranjal afectados en forma directa por la contribución especial de mejoras, esto es (5% - 10 años plazo) referente a las diferentes obras de: adoquinamiento, alcantarillado, agua potable y obras de embellecimiento, en esta ciudad, para las emisiones del año 2019.

Res. 304.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-155, del 2018.12.27, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Ing. Carmen Vera Quinto y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **TOMÁS ENRIQUE SIGUA GARCÍA, JORGE VICENTE SIGUA GARCÍA, LUIS ALFREDO SIGUA GARCÍA, GLADYS VIRGINIA SIGUA SÁNCHEZ, CARMEN CONSUELO SIGUA SÁNCHEZ, MANUEL ALEJANDRO SIGUA SÁNCHEZ, HERLINDA MORAIMA SÁNCHEZ SOTOMAYOR**, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-004-749-000-000, lote 35, sector Costa Azul, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 35 fraccionado y lotes 35-A, 35-B, 35-C, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM